

INNOVANUBE S.A.

Quito D.M., 11 de abril del 2016



Señor
RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, el veinte y cuatro de marzo del dos mil diez y seis, mediante la Cláusula Cuarta referente a declaraciones en el literal d) del Estatuto Social de la Compañía INNOVANUBE S.A., se designa a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Las funciones que ejercerá el Presidente son las estipuladas en el artículo veinte y siete del Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, el veinte y cuatro de marzo del dos mil diez y seis; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de abril del dos mil diez y seis; con número de repertorio 14120, número de inscripción 1498.

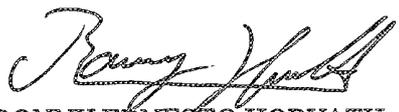
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

Atentamente,



MIGUEL REINALDO RIVERA ARMENDARIZ
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Presidente de la compañía INNOVANUBE S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito, 11 de abril del 2016.



RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON
PRESIDENTE
CC. 1707095467

TRÁMITE NÚMERO: 23710



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	16328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5693
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVANUBE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HORVATH ABRAHAMSON RONNY ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1707095467
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1498 DEL 08/04/2016 NOT. 37 DEL 24/03/2016.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Confirma la existencia y veracidad de los datos que se encuentran en el presente documento, de conformidad con el artículo 10 del Código de Comercio, en virtud de la COMPULSA que me fue presentada para este efecto, y en su virtud doy fe del contenido del mismo.
Quito, a 25 ABR 2016

Dra. Paolina Auquillita Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO